



CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BOGOTÁ
GRUPO TALENTO HUMANO

CODIT-GUTAH - 13.0

Bogotá D.C., 10 de junio de 2026

Señor patrullero (R)
FABER ANDRÉS PUERTO ARISTIZABAL
C.C No. 1.022.335.538
Calle 167 B bis 16 B - 4
Bogotá D.C

Asunto: citación por aviso señor patrullero (r) Faber Puerto

Con el fin de notificarle de manera personal el contenido de la Resolución nro. 01270 de fecha 20-04-2021 "*Por la cual se declara deudor del Tesoro Público a un personal retirado de la Policía Nacional y se ordena el reintegro de haberes no descontados por concepto de suspensión en el ejercicio de funciones y atribuciones*", de manera atenta me permito solicitar su comparecencia, al Grupo de Talento Humano de la Policía Metropolitana de Bogotá (nómina), ubicada en la avenida la esmeralda 22-68, piso 3.

Por lo anterior, se le hace saber, que de no hacer presentación dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, a la publicación de la presente citación, se procederá a realizar la notificación por aviso del acto administrativo citado en el párrafo inmediatamente anterior, tal como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y se dará continuidad a los trámites subsiguientes.

Finalmente, de considerarlo oportuno, de manera voluntaria podrá aceptar el envío de las diferentes citaciones, notificaciones, comunicaciones y demás providencias expedidas, a una dirección electrónica, siendo necesario darlo a conocer de manera clara al correo mebog.artah-nomina@policia.gov.co o mediante un documento allegado a las instalaciones policiales mencionadas en el precedente, de conformidad con lo señalado en el artículo 8º de la Ley 2213 de 2022.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

Avenida la Esmeralda 22-68
Teléfono: (601) 5159000 ext. 18012
mebog.artah-nomina@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA